



Valladolid, 18 de enero de 2022

**LAS ASOCIACIONES PROVINCIALES DE LA PRENSA EN CASTILLA Y LEÓN
APOYAN LA DECISIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE LA
COMUNIDAD DE IMPUGNAR LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE
DEBATES ELECTORALES Y SUS DECISIONES**

La Asociación de Periodistas de Ávila, la Asociación de Periodistas de Burgos, la Asociación de Periodistas de León, la Asociación de la Prensa de Palencia, la Asociación Salmantina de Periodistas, la Asociación de Periodistas de Segovia, la Asociación de Profesionales de la Información de Soria, la Asociación de la Prensa de Valladolid y la Asociación de la Prensa de Zamora respaldan el comunicado del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León en relación a la impugnación de la constitución de la comisión de debates electorales y las decisiones que haya podido adoptar.

El Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León explica en su decisión que según el artículo 31 bis de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, y regulada por la ORDEN PRE/242/2019, de 4 de marzo (BOCyL número 53 de 18 de marzo de 2019), se debía haber incluido como vocal en la composición de dicha comisión a una persona en representación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, lo que se traduce en “una obligación legal que no se ha cumplido”. Cabe recordar que, en las anteriores elecciones autonómicas de 2019, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León formó parte de la comisión de

Asociación de la Prensa de Valladolid c/Ferrari, 1 – 3º. 47002 – Valladolid. Apartado de Correos 401. 47080 – Valladolid

Teléfonos: 983 38 02 63 y 607 30 92 57

www.asociacionprensavalladolid.es | apv@asociacionprensavalladolid.es



debates electorales, tras recibir la notificación correspondiente para formar parte de ésta, hecho que no ha sucedido en esta ocasión.

En un escrito remitido por el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León a la Junta Electoral se solicita que se vuelva a crear dicha comisión según la ley vigente y que, por tanto, “todas las decisiones que haya podido adoptar la comisión hasta el momento no tengan ningún tipo de validez”.